

## INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.** el siguiente informe:

### Entorno económico

El ejercicio económico 2016, se desarrolló con relativa calma para la compañía. Considerando que la misma se encuentra en su etapa inicial de operaciones, la empresa no se vio muy afectada por las políticas económicas y tributarias adoptadas por el Gobierno Nacional.

### Operación

**TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.** es una sociedad anónima constituida en mayo 04 de 2015, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en el cantón Durán, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuya actividad principal es la producción de madera y fabricación de productos de madera.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

#### Administrativos

Durante el año 2016, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

#### Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, conforme aparece en el Estado de Resultados cortado a diciembre 31 de 2016, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	1,265,739.54
Total de costos y gastos durante el ejercicio	1,570,070.65
Impuesto a la renta causado	0.00
Pérdida del ejercicio	304,331.11

A.G.

### **Fiscales**

Durante el año 2016, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, con base en la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

### **Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2016.

### **Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, marzo 11 de 2017



**Andrés Gubaira**  
**Gerente General**  
**TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.**